

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1277

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 417/2024, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 417/2024, instado por un aspirante del procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de Agente de la escala básica de los cuerpos de Policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local) y Servicios de Policía Local convocado por Resolución de 13 de febrero de 2024 (BOPV n.º 39, de 22 de febrero) y modificado por Resolución de 28 de febrero de 2024 (BOPV n.º 50, de 8 de marzo). La actuación recurrida es la Resolución de 27 de noviembre de 2024, por la que se desestimó el recurso de reposición interpuesto frente a la exclusión por incumplimiento del requisito establecido en la base 2.1.f).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante la Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 5 de marzo de 2025.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MIREN DOBARAN URRUTIA.